

EN LA ARGENTINA SE DERRIBAN 2 ÁRBOLES POR MINUTO



El censo nacional forestal realizado en las 22 provincias del país por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, la Dirección de Bosques y el INTA, en el marco del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la desertificación determinó que en los últimos 73 años los argentinos perdimos el 74% de nuestros bosques nativos. Las estadísticas son alarmantes ya que de 1.100.000 Km² de bosques naturales contabilizados en el censo de 1935 solo quedan poco más de 305.000 Km² de masas arbóreas.

En el año de referencia el 39% del territorio nacional estaba cubierto de bosques, hoy la superficie boscosa apenas alcanza al 10,50%.

Algunos ejemplos en porcentajes:

Santa Fe en 1935 tenía 59.000 Km² de bosques y montes naturales, en el 2006 redujo a solo 8.175 Km² ; Córdoba de 138.000 a 13.102 Km², Santiago del Estero de 107.000 a 67.820 Km², Chaco de 82.000 Km² a 50.700 Km², Misiones de 25.700 a 13.600 Km², Jujuy de 18.700 (1935) a 9.220 (2006), Tucumán de 19.800 a 7.817 Km², Catamarca de 51.500 a 4.502 Km², La Rioja de 78.000 a 3.210 Km², San Luis de 60.000 a 9.150 Km², La Pampa de 20.100 a 15.820 Km², Chubut de 10.000 a 4.975 Km², Santa Cruz de 2.003 a 1.085 Km² y hasta la austral Tierra del Fuego redujo sus bosques de 8.350 Km² a tan solo 4.270 Km².

Los especialistas comprometidos con la grave situación vaticinan que a este ritmo de explotación los bosques naturales de la Argentina habrían desaparecido para el año 2035.

En la ARGENTINA se derriba 1 árbol cada 2 minutos, 720 por día y 21.600 por mes y dependiendo del tipo de bosque entre 35.000 y 50.000 hectáreas cada 30 días. En nuestro país solo quedan bosques para 26 años más al ritmo de una tasa de deforestación de hasta 600.000 ha. por año. En 1914 existían 106 millones de hectáreas de bosques nativos en el país los que se han reducido a escasos 30 millones de hectáreas en la actualidad.



DIAGNÓSTICO CONTUNDENTE Y ESPECTRO DE CAUSAS

El diagnóstico es contundente y el espectro de causas es demasiado amplio:

a) **LA ILIMITADA EXPLOTACION FORESTAL - LA TALA INDISCRIMINADA.**

En el desorden financiero de hace unos años el irrisorio precio de la madera para el negocio internacional hizo que Misiones sucumbiera ante la oferta extranjera China, Italia y Brasil arrasaron con la madera semidura y dura (Grapia, Guatambú, Loro, Lapacho) Brasil se llevó bosques nativos no explotados de Rabo (Ivirá ñandí) para la conocida fábrica de cubiertos y enseres. Chile compró miles y miles de hectáreas destruyendo lo natural autóctono, plantando especies de rápido crecimiento para la fabricación del 50 % del papel de consumo propio.

b) **EL INADECUADO CONTROL** sobre la industria de la madera.

c) **LOS CULTIVOS DE SUBSISTENCIA .**

d) **LOS CULTIVOS DE EXPORTACIÓN** (la expansión desordenada de las fronteras agrícolas) que impulsan la ferocidad de las topadoras para el cultivo de la "SALVACION ECONOMICA".

e) **EL POROTO DE SOJA**, mal que se expande en todo el país. Así Salta vende hasta las reservas ecológicas, destruidos el Monte Chaqueño, la Selva de Yungas, los bosques misioneros, hasta la fronda sureña, corriendo peligro de extinción el pino paraná, el palo rosa, los lapachos, los quenoes, el roble amburana, algunas especies de quebrachos en el Chaco y los alerces araucarias y cipreses en el sur.

f) **LA GANADERÍA:** el sobrepastoreo.

g) **LOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Y/O MINEROS.**

h) **LA ESPECULACIÓN.**

i) **LOS INCENDIOS FORESTALES.**

j) Los elevados índices de explotación de recursos, el crecimiento poblacional y la pobreza generalizada y la necesidad de tierras para el sembrado de maíz (etanol) y caña de azúcar son otras de las causas que están llevando al colapso a los bosques y por ende a gran parte de la economía mundial.

Los bosques nativos a diferencia de los bosques implantados son los propietarios de una biodiversidad vegetal y animal valiosísima en términos genéticos, económicos y ambientales.

En la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 se suscribió la Agenda 21 que establece una declaración de principios para orientar la gestión, la conservación, el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques esenciales para el desarrollo económico y para la preservación de todas las formas de vida.

El uso sustentable de los bosques requiere un esfuerzo mayor. El concepto de sustentabilidad se afirma mejor si se orienta hacia la búsqueda de la mejor valorización del bosque nativo. Los científicos afirman que una selva necesita por lo menos 400 años para volver a su estado original.



NECESIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE MARCOS JURÍDICOS DE PROTECCIÓN A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y PROVINCIAL

Urge la creación de un marco jurídico internacional con leyes de protección de defensas de los bosques del mundo, con aplicación obligatoria a todos los países.

Únicamente con políticas drásticas con la ampliación de leyes de ordenamiento territorial y con estrictos controles, se podrán proteger y conservar las masas arbóreas existentes en nuestro país.

Arq. Ezio Mazzarantani
Secret. Del Centro de Protección a la Naturaleza.

Postgrado en Patrimonio y Paisaje Urbano
